

461
V,
PC 4721
V3



Es propiedad del autor.
Queda hecho el depósito
que marca la ley.

FUNDO
RICARDO COVARRÚBIAS

098117

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
FONDO RICARDO COVARRÚBIAS

El LA y el LE

«No faltan autores de nota que usan en dativo las formas *la* y *las* idénticas á las de acusativo. Ejemplo es que no debe imitarse.»
(Dijolo..... la Academia.)

I

La innovación.

Hubo un tiempo, y no está muy lejano todavía, en que nuestra Real Academia de la Lengua consideraba indiferente decir *la* ó decir *le* en los dativos femeninos, y su *Gramática*, lo mismo que las de otros autores, presentaba como de libre elección las dos formas.

No estaba del todo en lo justo la *esplendorosa* corporación con aquella libertad y aquella indiferencia. Lo justo hubiera sido adoptar el *la*, que es la forma racional femenina, y proscribir el *le*; pues aunque le hayan escrito algunas veces autores respetables, siempre se ha debido considerar esto como un descuido, explicable únicamente por aquello del gran

preceptista latino: *Quandoque bonus dormitat...* (1)

Mas ¡ay! por muy contentos habríamos podido darnos con que las cosas hubieran seguido como estaban...

Porque Dios mejora sus horas, según la cristiana frase popular; pero la Academia no mejora sus libros, sino que los empeora en cuanto anda con ellos. Así es que, en este asunto, cuando quiso salir de la indiferencia, salió al revés, adoptando el *le* y condenando el *la*, es decir, echando por el lado contrario al de la razón y de la lógica.

En el año de 1874 me parece que fué cuando la Academia, al hacer una nueva edición de su *Gramática*, reformó la declinación del pronombre, suprimiendo las formas *la* y *las* en el dativo de singular y de plural y poniendo en lugar de ellas unas llamadas, de esta manera:

«SINGULAR

Dativo. A ó para ella —LE (1)

(Antes decía: LA, LE)

(1) *Quandoque*, ¿eh? no *aliquando*, como dicen, copiándose unos á otros, todos los pedantes que no han leído á Horacio y le citan de oídas; con los cuales acaba de hacer causa común el Padre Coloma, que, en el discurso de recepción en la Academia, ha salido también con su *aliquando* correspondiente, como para probarnos que merece ser académico.

PLURAL

Dativo. A ó para ellas —LES (2)

(Antes decía: LAS, LES)»

Y reproduciendo las dos llamadas juntas á lo bajero de la plana, estampó á continuación lo siguiente:

«No faltan autores de nota que usan en dativo las formas LA y LAS idénticas á las de acusativo. Ejemplo es que no debe imitarse.»

¡Dijolo Blas!..

Pero no hay que hacer punto redondo.

Este pobre Blas, que oficialmente ya se sabe que es la Academia; en realidad fué un académico andaluz muy ignorante... y muy presumido, por supuesto, porque estas dos cualidades casi siempre andan juntas; el mismo á quien se atribuye el haber echado á perder la ortografía multiplicando los acentos hasta ponerlos en los finales agudos en *on*, como si hubiera peligro de que la gente diera en pronunciar *corázon*, *rázon*, *méson* no viendo la *ó* acentuada.

Y tomó con tanto calor aquel pobre diablo su campaña contra el *la*, que, no contento con haber reformado la declinación al principio del libro (pág. 55) apoyando la reforma con la insulsa nota copiada, todavía allá cerca de lo último, al querer dar reglas para la construcción (pág. 230), volvió á insistir diciendo:

«El uso de las voces *le* y *les*, *la* y *las*, en da-

tivo y acusativo, ofrece dificultades por las diversas opiniones que sobre el particular han seguido y siguen todavía escritores de nota. La Academia, habiendo de optar entre ellas...»

Opta por la peor, naturalmente. Ella no lo dice así tan claro; pero así es.

«La Academia, habiendo de optar entre ellas, se ha atendido á la más autorizada (no, á la menos), señalando la variante *le* para dativo singular del *nombre* (¡no, que será del verbo!) *sea masculino ó femenino*, como en estos ejemplos: El juez persiguió á un ladrón, *le* tomó declaración y *le* notificó la sentencia.» (Esto último lo haría el escribano y lo primero la Guardia civil. ¡Ni un simple ejemplo saben poner, sin errar, los académicos!)

«El juez prendió á una gitana, *le* tomó declaración y *le* notificó la sentencia. Donde se ve que el pronombre está en dativo, así cuando se refiere al ladrón, como cuando alude á la gitana...»

Claro que se ve; pero se ve que está mal cuando se refiere á la gitana. Y aunque en este ejemplo, por la imposibilidad moral de que sea la gitana quien tome declaración al juez, no hay verdadera anfibología; cuando la acción del verbo no es exclusiva de uno de los personajes, hay anfibología siempre.

Por ejemplo: «Pedro se encontró con Juana en la calle, y *le* dió un racimo de uvas.» —¿Quién á quién?... Para mí y para todos los

que hablamos en castellano castizo no hay duda; fué Juana quien dió el racimo de uvas á Pedro; porque de haber sido al revés se hubiera dicho: «Y *la* dió un racimo de uvas.» Pero los académicos, que pretenden que en dativo siempre se diga *le*, *sea masculino ó femenino el nombre* que se trata de sustituir, no pueden saber si en el caso propuesto fué Juana quien dió el racimo de uvas á Pedro, ó fué Pedro quien dió el racimo de uvas á Juana.

¡Y esta es la sintaxis por la que ha optado, después de mucho dudar, la Academia!

Tras de otro párrafo igualmente erróneo sobre el acusativo, viene en la *Gramática* de la Academia este nuevo golpe.

«Por último, se establece *como regla sin excepción* que *LES marque* el dativo de plural *lo mismo para un género que para otro.*»

¡Así se hace! Lo mismo para un género que para otro... y la distinción y la claridad, que las lleve la trampa...

Y luego... «que *LES marque* el dativo...» ¡Como si el oficio de los pronombres fuera *marcar* los casos!... No es posible expresarse con mayor impropiedad ni con más desconocimiento del idioma.

Pero todavía no paró en eso el ensañamiento de aquel buen académico, á quien Dios haya perdonado todas sus majaderías. Preparábase por entonces en la Academia la duodécima edición del *léxico oficial*, que llaman,

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"ALFONSO REYES"

Año. 1625 MONTERREY, MEXICO

publicada unos años más tarde, y allí fué también aquel infeliz á continuar la persecución contra la buena sintaxis, dándose con este motivo el caso raro y estupendo de que un Diccionario tan pobre y desustanciado como el de la Academia, que no suele decir palabra de la construcción ni del régimen, ni enseña siquiera las irregularidades de los verbos, se meta en dibujos sobre el pronombre y diga en el artículo dedicado al *la* reproduciendo casi textualmente la nota de la *Gramática*:

«Esta forma de acusativo no debe emplearse en dativo, aunque lo hayan hecho escritores de nota.»

¡Bueno! Y van tres...

El general tonto del cuento mandaba disparar dos cañonazos contra donde no alcanzaba uno: el académico aludido, queriendo perfeccionar el sistema, dispara cuatro.

Porque después de haber repetido ya tres veces su nuevo canon, vuelve otra vez en el artículo dedicado al *le* á decir lo mismo:

«En dativo y género *femenino* no debe emplearse la forma *la* (& en género masculino sí?), propia de acusativo, aunque lo hayan hecho autores de nota...»

¡Qué empeño!... ¡Como si por repetir una tontería muchas veces dejara de ser tontería!

Vale Dios que por acá nadie hace caso de la Academia ni de sus libros, ni nadie la cree las cosas por muchas veces que las diga. Pero

á no ser por este general y bien justificado desdén, las consecuencias de esa legislación estrafalaria hubieran sido desastrosas.

Si contra lo que realmente sucede, la Academia tuviera entre nosotros alguna autoridad; si los que escriben para el público, y especialmente los periodistas, cuyo labor diario es el más leído y el que más influye en el lenguaje corriente, hubieran hecho caso del precepto académico, á estas horas ya no nos entendíamos.

El que lo dude ó crea que exagero, no tiene más que ponerse á leer en algunos periódicos de América, que es donde la Academia tiene todavía seguidores, ó en algún libro impreso en Cataluña, donde los correctores de pruebas, en su ignorancia del castellano, tienen á la Academia por infalible, y se quedará poco menos que en ayunas.

liente, sin que me ocurriese ni la menor duda de que él era el decapitado.

Porque, aun cuando la yegua estaba más próxima en la oración, el jinete era lo más importante; y porque parecía despropósito cortar la cabeza á la yegua después de muerta; y principalmente, porque siendo la yegua del género femenino, para referirse á la yegua hubiera escrito el autor indudablemente *la* cortaron la cabeza. Acostumbrado yo á hablar castizamente nuestra lengua en León y en Castilla, donde siempre se dice en el dativo femenino LA, y acostumbrado igualmente á leer autores castizos que siempre ó casi siempre escribieron *la* en el dativo femenino, jamás pudo ocurrírseme que *le* cortaron se refiriese á la yegua...

Volví á posar la vista en el libro y vi que seguía: «Dicen que de una cuchillada...» Y este pormenor me hubiera todavía confirmado en mi manera de entender si lo necesitara; pues, aunque uno y otro sea difícil, lo es mucho más cortar de una sola cuchillada el pescuezo de una yegua que el de un hombre.

Quedé, pues, en la idea triste de que Pedro de Morón había sido degollado, hasta que continuando la lectura me encontré con estos renglones:

«Pedro de Morón recibió algunas heridas ligeras y le hicieron prisionero; pero fué socorrido brevemente de otros caballos, que, con

muerte de algunos indios, consiguieron su libertad». Y un poco más adelante leí que los tlascaltecas en su retirada, que quisieron hacer pasar por victoria, llevaban por trofeo espetada en la punta de una lanza la cabeza de la yegua.

Afortunadamente, contra lo que aparecía del relato impreso, la yegua había sido la degollada por los indios idólatras, y no el guerrero español y cristiano, de lo cual excuso decir que me alegré mucho.

Pero al mismo tiempo no dejé de darme tristeza el que un escritor como Solís, exquisito prosista, el mejor entre los de su tiempo, se hubiera expresado con semejante anfibología, ó peor que con anfibología, con verdadero contrasentido. No acertaba á creer que autor tan esmerado y pulcro pudiera haber escrito «*le* cortaron la cabeza» tratando de una yegua, y di en sospechar que el *le* fuera errata, ó más bien que errata, *corrección* de impresor ignorante y presumido: así me lo hizo tener casi por seguro el haber encontrado luego en el mismo libro varias veces *la* en dativo femenino; y así debió de ser en efecto, porque en otra edición más antigua, hecha en Madrid en la imprenta de Blas Román, en 1776, se lee «*la* cortaron la cabeza».

Hay que desconfiar por eso de las ediciones de Valencia y Barcelona, y aun de todas las ediciones modernas de los clásicos, pues un

corrector de pruebas algo pedante, con la moderna gramática de la Academia en la mano, le enmienda la plana y le planta un *le* al más enemigo de esa tontería.

Fuera de algunos correctores y de las religiosas extranjeras dedicadas á la enseñanza, que no saben más castellano que el menguado que aprenden por los libros de la Academia, repito que por acá nadie cuida de sujetarse á las prescripciones de ésta más que los académicos, y no todos.

Uno de los avezados á observarlas publicó en *La Ilustración Española*, poco después de establecida la nueva regla, unos versos escritos en un *abanico*, donde comenzaba el vate diciendo al chisme:

«Cuando refresques el rostro
De Dolores, no *le* digas...»

¿A Dolores, ó al rostro?...

Porque dentro de la ficción poética que supone al *abanico* capaz de decir algo, lo mismo cabe que se lo diga al rostro, que á Dolores. Y si en castiza sintaxis castellana no podría haber duda de que el «no *le* digas» se refería al rostro, pues para referirlo á Dolores se hubiera puesto «no *la* digas», con la nueva sintaxis académica puede referirse á Dolores lo mismo que al rostro, y la anfibología es patente. Como que á Dolores y no al rostro que-

ría el vate académico que no dijera ciertas cosas el *abanico*; pero esto no se averigua hasta después, por el contexto, cinco ó seis versos más abajo.

¿Qué mal se habría seguido de que el vate académico hubiera escrito «no *la* digas?» Ninguno, sino al contrario, el bien de que todo el mundo le hubiera entendido fácilmente.

Pues hace poco, un periódico de Madrid, de los que á sí mismos se llaman *buena prensa*, aunque dejan bastante que desear, decía lo siguiente:

«Luego se fué á Italia (la escritora que firma *Colombine*) y en Roma consiguió una audiencia del Papa Pío X, lo cual *le* sirvió...»

Ustedes creen desde luego que este *le* se refiere al Papa, ¿verdad? También lo creí yo; pero ustedes y yo nos equivocamos. Ese *le*, quiere el periódico que se refiera á la escritora, pues dice que «*le* sirvió para enviar al *Heraldo* ó á *El País*, no recordamos bien, una crónica escandalosamente burlesca...», etcétera, etc.; lo cual ya se ve que no pudo haberlo el Papa.

Si el enacademizado periódico hubiera dicho: «lo cual *la* sirvió, ¿no lo hubiera entendido en seguida todo lector, sin un momento de duda?»

Un crítico de arte decía poco hace en otro periódico:

«El Presidente de la Comisión de Monumentos logró que *le* fuera entregado el ruinoso edificio.»

Aquí todo lector cree que el *le* se refiere al Presidente, y que al Presidente fué el ruinoso edificio entregado; pero después se llega á saber, no sin sorpresa, que no fué al Presidente, sino á la Comisión, á quien se entregó el edificio ruinoso.

Si el autor hubiera escrito «que *la* fuera entregado» ¿le habría ocurrido á nadie la menor duda de lo sucedido?

En las noticias de crímenes decía un periódico anteayer lo siguiente:

«Disgustos que surgieron entre los amantes, por el carácter veleidoso de Manuela, precipitaron la separación de Torrenciano. Mas ayer la encontró en la calle, y con lágrimas en los ojos *le* pidió que reanudaran las relaciones.»

Algún lector, de la menguada orden de observantes... de la sintaxis académica, podrá dudar aquí quién pidió; pero el que no dude creará que quien *le* pidió fué Manuela á Torrenciano, porque dice *le*, porque Manuela era veleidosa, porque *le* pidió con lágrimas, que son más fáciles en una mujer, y porque él era el que se había separado...

Y sin embargo, un poco más abajo se llega á saber que quien *le* pidió volver á las relaciones fué Torrenciano á Manuela.

Si hubiera escrito el noticiero «*la* pidió», ¿cabría duda ninguna?

En la reseña de un juicio oral lei hace pocos años:

«... su esposa le había amenazado de muerte, llegando á seguirsele causa...»

Otro *le* que es anfibológico y necio.

Esto que sigue es de *Blanco y Negro*:

«La muchacha... se plantó de cuatro saltos fuera de la casa, dándose á correr por el campo. Como su perseguidor la alcanzaba, ella gritó llamando á Santiago, que no debía estar lejos. Aquel desalmado *le* tapó la boca con un pañuelo.»

Parece que es á Santiago, pero luego se ve que es á la muchacha.

Si hubiera dicho *la* tapó ¿habría lugar á duda?

En el *Quijote* de Avellaneda, cuya primera impresión se hizo en Tarragona, no siendo de extrañar por tanto que haya en ella muchos *les* femeninos, que probablemente no escribiría el autor, se lee lo que sigue:

«... Y el ser él tan principal y gentil hombre, y conocido suyo desde niño, ayudó á que

el Demonio (que lo que á las mujeres se dice una vez, se lo dice á solas él diez) tuviese bastante leña con ello para encender, como encendió, el lascivo fuego con que comenzó á abrasarse el casto corazón de la descuidada Priora; y fué tan cruel el incendio, que pasó con él la noche con la misma inquietud que la pasó D. Gregorio, imaginando siempre en la traza que tendría para declarar*le* su amoroso intento.» (Cap. XVII).

Aquí, dentro de la nueva sintaxis académica, no se puede saber este «declarar*le*» á quién se refiere: no se sabe si es la Priora la que imagina la traza de declarar*le* su amoroso intento á D. Gregorio, ó si es D. Gregorio el que imagina la traza de declarar*le* su amoroso intento á la Priora. Porque después de decir que la Priora, que es quien viene rigiendo el período, «pasó la noche con la misma inquietud que la pasó D. Gregorio», ya el *imaginando*, que sigue después de la coma, lo mismo puede referirse á D. Gregorio que á la Priora, y lo mismo á la Priora que á D. Gregorio; lo mismo puede ser la Priora quién imaginaba la traza de declarar*le* á D. Gregorio su amoroso intento, que D. Gregorio quién imaginaba la traza de declarar*le* su amoroso intento á la Priora.

Conforme á la antigua y racional sintaxis castellana, la cosa no tiene duda: es la Priora la que imaginaba la traza que tendría para

declarar*le* su amoroso intento á D. Gregorio, pues de ser al revés se habría dicho declarar*la*.

Pero conforme á la nueva é irracional sintaxis académica no se sabe quién á quién imaginaba declarar*le*. La duda es inevitable: la incertidumbre es absoluta.

Y el texto sigue:

«Venida la mañana, bajó luego con este cuidado al torno (por donde se ve que sigue hablando de la Priora), y llamando una confidente mandadera *le* dijo:—Id luego á casa del Sr. D. Gregorio, primo de doña Catalina, y decidle de mi parte que le beso las manos y que le suplico me haga la merced de llegarse acá esta tarde...»

Seguimos sin saber quién de los dos imaginaba la traza de declarar*le* al otro su amoroso intento. Las apariencias van indicando que fuera la Priora á D. Gregorio, y entonces el *le* estaría bien puesto; pero como lo usual y corriente es que el hombre declare su amoroso intento á la mujer y, como, por otra parte, el libro está empedrado de *les* femeninos y masculinos, no hay medio de saber á qué clase pertenece el de que se trata, persiste la duda irresoluble, y nos quedamos en la incertidumbre más completa de si fué D. Gregorio ó fué la Priora quien pasó la noche imaginando la traza...

Y la incertidumbre es perpetua. Porque de la entrevista proyectada para la tarde y cele-

brada á su tiempo, tampoco aparece cuál de los dos imaginaba la traza para declararle al otro su amoroso intento.»

¿Qué sintaxis es esta con la cual no es posible saber lo que quiso decir un autor (caso de que él escribiera así), ó lo que quiere decir después que algún impresor ignorante se ha encargado de reproducir su escrito?

Con la antigua sintaxis castellana jamás pudo haber estas incertidumbres. Diciendo siempre *la* para referirse á persona ó cosa del género femenino eran imposibles tales dudas.

¿Qué daños había, qué daños hay en seguir usando esta sintaxis?

En una edición nueva del *Ejercicio de Perfección* del P. Alonso Rodríguez, que fue modelo de claridad, encuentro lo siguiente:

«De la Santa Virgen Gertrudis se lee que se la apareció una vez Cristo Nuestro Redentor, que en su mano derecha llevaba la salud y en la siniestra la enfermedad, y *le* dijo: ...»

Tampoco aquí se sabe quién á quién, ateniéndose á la sintaxis nueva.

Y de estos ejemplos pueden citarse miles.

III

Las barbaridades.

Aparte de las anfibologías que necesariamente trae consigo la estricta observancia del precepto de sustituir en dativo con *le* el nombre femenino, lo mismo que el masculino, produce aquel precepto absurdo otro mal todavía más grave. Y es que las gentes de poco discernimiento natural y de poca instrucción, aquellas gentes cuyos alcances gramaticales no llegan hasta distinguir bien los casos, por huir inconscientemente del *la* prohibido, ponen *le* hasta en los acusativos femeninos, lo cual es una barbaridad indisculpable.

En ella incurre una pobre aficionada á escribir (á quien los periódicos mestizos desvanecen con sus irracionales elogios), cuando habla de las mujeres obreras, y dice:

«Porque es tal la miseria que *les* rodea.»

Efectivamente, este *les* es una barbaridad sin disculpa.